Desde la perspectiva de análisis de riesgo, se describen los posibles acontecimientos negativos que pueden perjudicar a los intereses u objetivos del Departamento del Valle del Cauca, relacionados con la presente contratación, han sido identificados y mitigados en el anexo 2 del presente proceso de contratación.

Los partícipes de la contratación pública están expuestos a riesgos. El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "*incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación*" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Éstos pueden alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales. El Conpes 3714 de 2011 clasifica los riesgos de acuerdo con los siguientes tipos.

El Documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos[1]:

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- **Riesgos Financieros:** son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
- **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
- **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

[1] Las definiciones de los tipos de riesgos se han tomado textualmente del documento Conpes 3714 de 2011.

Por último, la Entidad Estatal debe describir cada uno de los Riesgos y determinar las posibles consecuencias de la ocurrencia de estos.

1. **Probabilidad del riesgo**

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente puede ocurrir)	4
	Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

2. **Impacto del riesgo**

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendante.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruyo la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

3. Valorización

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad						
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

4. Categoría del riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1																						
2	General	Interno	Planeación	Operacional	La modalidad de contratación no es la adecuada para la realización de este contrato de suministro	Se incumplen las normas de contratación estatal	2	5	7	Riesgo alto	Entidad estatal	Justificar la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía en los Estudios Previos	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad estatal	En el período de la elaboración de los Estudios y Documentos Previos	A la finalización de la elaboración de los Estudios previos	Evidenciando que el monto a contratar cumple con los establecido en las normas de contratación	Una vez, dentro del período de elaboración de los Estudios Previos
	General	Interno	Planeación	Operacional	Los documentos presupuestales (Insuficiencia, CDP, RCP, FT imptos) no se encuentran listos para la firma del contrato	Resulta inviable realizar la contratación	2	5	7	Riesgo alto	Entidad estatal	Alistamiento previo de toda la documentación presupuestal requerida para proceder con la firma del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad estatal	Previo a la elaboración de la minuta del contrato	Previo a la elaboración de la minuta del contrato	Constatando que se encuentran listos los documentos presupuestales	Una vez, en la etapa precontractual
3	General	Externo	Selección	Operacional	El Oferente no cumple con el lleno de requisitos para dar viabilidad a la contratación	No se puede continuar con el proceso de celebración del contrato	2	5	7	Riesgo alto	Oferente	Revisar la documentación presentada por el Oferente y subsanar lo necesario, dentro de las condiciones y términos legales	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Entidad estatal	Una vez recibida la oferta y documentación por parte del Oferente	un día, a partir de la recepción de la Oferta y documentación	Realizando una verificación de los requisitos habilitantes con los documentos aportados por el Oferente	Una vez a la recepción de la documentación y una vez en caso de requerir subsanar inconsistencias en la documentación
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Los tiquetes aéreos no son entregados por parte del Contratista (agencia de viajes) en el plazo establecido, generando imposibilidad de realizar los desplazamientos programados	Imposibilidad de cumplir compromisos institucionales, reuniones, misiones comerciales. Afectación a la agenda de la SEDEC. Necesidad de compras de emergencia con sobrecostos.	2	5	7	Riesgo alto	Oferente	Estipular en el Contrato las condiciones de entrega de los bienes adquiridos, brindar un plazo prudente para la entrega de los mismos y solicitar constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del Contrato.	2	3	5	Riesgo medio	SI	Oferente	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas

					Incumplimiento contractual.															
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Los tiquetes aéreos son entregados con retrasos significativos (más de 48 horas después de la solicitud), afectando la planificación de viajes institucionales	La SEDEC no contará con los tiquetes en el tiempo esperado, generando retrasos en viajes programados, pérdida de eventos críticos, compras de última hora con tarifas elevadas. Incumplimiento contractual.	3	5	8	Riesgo Extremo	Oferente	Estipular en el Contrato las condiciones de entrega de los bienes adquiridos, brindar un plazo prudente para la entrega de los mismos y solicitar constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del Contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Oferente	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Los tiquetes aéreos entregados no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (tarifa no FLEX, rutas incorrectas, horarios inadecuados, conexiones no autorizadas)	Imposibilidad de usar los tiquetes adquiridos, necesidad de solicitar correcciones o reembolsos, sobrecostos por nueva compra, afectación a itinerarios de viaje. No se puede dar por recibido a satisfacción.	2	5	7	Riesgo alto	Oferente	Solicitar al Contratista la constitución de Póliza de Cumplimiento, con cobertura de Cumplimiento del Contrato	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Oferente	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
7	General	Externo	Selección	Operacional	El Oferente no cumple con certificaciones y/o permisos como RNT vigente, certificación IATA.	Retrasos en la etapa de planeación	3	4	7	Riesgo alto	Oferente	Verificar en la invitación pública el cumplimiento de requisitos: RNT vigente 2026, certificación IATA, póliza de RC extracontractual	3	3	6	Riesgo alto	SI	Contratante	Una vez recibida oferta y documentación por parte del Oferente	Un día después de la recepción de la Oferta y documentación	Realizando verificación de los documentos aportados por el Oferente	Una vez, a la recepción de documentación y una vez en caso de requerir subsanar inconsistencias
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad de vuelos en las rutas requeridas (Cali-Bogotá, Cali-Medellín, Cali-Miami, Cali-Washington) en	Imposibilidad de cumplir compromisos institucionales, reuniones, misiones comerciales y	4	3	7	Riesgo alto	Contratista	Establecer en el contrato: tarifa FLEX con modificación sin costo, solicitud con 5 días hábiles de anticipación mínima, opciones de rutas alternas	4	2	6	Riesgo alto	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas

				las fechas solicitadas	eventos programados														
9	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Incremento significativo en las tarifas aéreas por temporada alta, eventos de gran magnitud (Copa Mundial FIFA 2026) o volatilidad del mercado	Insuficiencia presupuestal para cubrir la totalidad de los desplazamientos requeridos durante la vigencia del contrato	5	3	8	Riesgo Extremo	Contratista	Presupuesto oficial con rangos de precio por ruta (mínimo-máximo), no valor único. Incluir cláusula de revisión presupuestal si se agotan recursos	5	2	7	Riesgo alto	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación abrupta de la TRM que impacte el valor de los tiquetes en rutas internacionales (Cali-Miami, Cali-Washington)	Mayor costo en pesos colombianos por tiquete en rutas internacionales, afectando el presupuesto oficial	3	3	6	Riesgo alto	SGRED	Establecer cláusula de actualización de precios para rutas internacionales si TRM varía más de 10% respecto al valor base (cierre feb 2026: $3.652,89)	3	2	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
11	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Pérdida de vigencia del Registro Nacional de Turismo (RNT) o certificación IATA del contratista durante la ejecución del contrato	Inhabilitación del contratista para prestar el servicio, generando necesidad de terminación anticipada del contrato	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Incluir obligación contractual: mantener vigente RNT e IATA durante toda la ejecución. Constitución de póliza de cumplimiento del contrato	2	3	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los tiempos de entrega de tiquetes, generando sobrecostos por compras de última hora o afectación a la agenda institucional	Tarifas más altas por compras de última hora, incumplimiento de compromisos institucionales, afectación a la imagen de la entidad	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Establecer en el contrato: plazo máximo de entrega de tiquetes (2 días hábiles), multas por retrasos, obligación de reporte semanal de solicitudes	3	3	6	Riesgo alto	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Entre la firma del Contrato y el Acta de Inicio	Mediante Resolución de Aprobación de Pólizas	Una vez, a la fecha de la Resolución de Aprobación de Pólizas
13	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Fenómenos naturales (cenizas volcánicas, huracanes, condiciones meteorológicas adversas) que generen cancelación masiva de vuelos en las rutas requeridas.	Imposibilidad de cumplir compromisos institucionales por fuerza mayor, necesidad de reprogramación con sobrecostos, viajes cancelados sin alternativa inmediata.	3	4	7	Riesgo alto	SGRED	Establecer cláusula de fuerza mayor. Obligación del contratista de gestionar reprogramación sin costo adicional. Plan de contingencia con rutas alternas terrestres para rutas nacionales cercanas.	3	2	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Durante la vigencia del contrato	Supervisión del contrato mediante actas e informes periódicos	Continua durante la vigencia del contrato

14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Quiebra, cese de operaciones, o cancelación permanente de rutas estratégicas por parte de aerolíneas que cubren las rutas programadas	Pérdida de opciones de vuelo, incremento significativo en tarifas por menor competencia, necesidad de rutas con escalas adicionales incrementando tiempos y costos.	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Obligación del contratista de ofrecer alternativas con otras aerolíneas, priorizar aerolíneas con solidez financiera, incluir múltiples operadores por ruta. Cláusula de modificación contractual si ruta queda sin servicio directo.	2	3	5	Riesgo medio	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Durante la vigencia del contrato	Supervisión del contrato mediante actas e informes periódicos	Continua durante la vigencia del contrato
15	Específico	Externo	Ejecución	Social o Político	Manifestaciones, cierres de vías, o paros, que afecten el acceso a aeropuertos, generando cancelación o retrasos masivos de vuelos.	Imposibilidad temporal de viajar, reprogramaciones forzadas, pérdida de eventos/reuniones críticas, posibles sobrecostos por compras de emergencia.	4	5	9	Riesgo Extremo	SGRED	Cláusula de suspensión temporal de obligaciones contractuales por caso fortuito. Obligación del contratista de mantener informada a la entidad en tiempo real. Flexibilidad en fechas de viaje con tarifa FLEX.	4	3	7	Riesgo alto	SI	Contratista	Una vez firmado el Contrato	Durante la vigencia del contrato	Supervisión del contrato mediante actas e informes periódicos	Continua durante la vigencia del contrato

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Rol Jurídico:
JORGE MANUEL QUIÑONES MUÑOZ

Rol Técnico:
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO

Rol Financiero:
NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO